

## Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2025-2026

Estudios:	Grado en Derecho
Asignatura:	DERECHO CIVIL I.2: FAMILIA
Código:	66021104
Tutor/a	Antonio Rodríguez González
E-mail:	aarodriguez@zamora.uned.es

<b>Equipo Docente (Sede Central)</b>	
Nombre	E-mail
MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO	fyanez@der.uned.es
FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ	fjimenez@der.uned.es
ARACELI DONADO VARA	adonado@der.uned.es
MARIA BEGOÑA FLORES GONZALEZ	bflores@der.uned.es
M. AFRICA GONZALEZ MARTINEZ	afrikagonzalez@der.uned.es
VERONICA DEL CARPIO FIESTAS	vcarpio@der.uned.es
ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL	aserrano@der.uned.es
ADELAIDA SORDO CARNEROS	asordo@der.uned.es

### 1. Introducción

La asignatura “Derecho Civil I.2: Familia” (4,5 créditos ECTS, e insertada en el primer curso del plan de estudios de Grado en Derecho), trata de descubrirnos el fundamento de las relaciones entre personas en el ámbito familiar.

Esta asignatura es una de las cuatro que integran la materia “Derecho Civil” (Derecho Civil I y II, divididas a su vez en dos cuatrimestrales; y Derecho Civil III y IV), presente en todos los cursos del Plan de Grado en Derecho. Proporciona conocimientos indispensables sobre la institución familiar.

Se trata de una asignatura marcadamente teórica, aunque se ha propuesto una prueba de evaluación continua, a través de la cual el alumnado que lo desee pueda ejercitar la aplicación de los conocimientos teóricos que debe aprehender a lo largo del curso.

## 2. Objetivo de la Tutoría

Colaborar con los alumnos para superar esta asignatura, lo que implica conseguir unos resultados de aprendizaje, que conllevan:

- a) Adquirir unos conceptos claros y precisos de instituciones básicas del Derecho de Familia.
- b) Adquirir capacidad para leer, interpretar, aplicar y redactar textos y documentos jurídicos, previa concreción de nuestras fuentes jurídicas y su sistema de aplicación, y
- c) Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta, identificando el supuesto de hecho y buscando la norma jurídica aplicable para su solución.

Asimismo, esta asignatura contribuye de manera importante a la adquisición de la capacidad de comprensión de la lógica profunda del sistema jurídico, de razonamiento con sus propias reglas, de relación entre los diferentes sectores del Ordenamiento, así como de búsqueda y discriminación de información relevante, y de juicio crítico sobre la normativa aplicable en cada caso.

## 3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
SESIÓN 1	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA TEMA I: EL DERECHO DE FAMILIA Y EL MATRIMONIO
SESIÓN 2	TEMA II: LAS CRISIS DEL MATRIMONIO: NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO
SESIÓN 3	TEMA III: EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO
SESIÓN 4	TEMA IV: EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL

SESIÓN 5	TEMA V: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES
SESIÓN 6	TEMA VI: EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES Y PARTICIPACIÓN
SESIÓN 7	TEMA VII: LAS RELACIONES PARENTALES Y PATERNO-FILIALES
SESIÓN 8	TEMA VIII: LA FILIACIÓN
SESIÓN 9	TEMA IX: LA ADOPCIÓN
SESIÓN 10	TEMA X: LA PATRIA POTESTAD Y LOS ALIMENTOS ENTRE PARIENTES
SESIÓN 11	TEMA XI: LAS INSTITUCIONES TUTELARES
SESIÓN 12	EJERCICIOS PRÁCTICOS

#### 4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

La PEC estará compuesta por 20 preguntas de verdadero o falso, cada una de ellas con un valor de 0,5 puntos. No descuentan las respuestas erróneas ni las dejadas en blanco. Su valor será de un 25% de la calificación final, siempre que en el examen presencial se obtenga un mínimo de 7. En cualquier caso, la PEC no bajará nunca la nota del examen.

Dispone de dos horas ininterrumpidas y un único intento para realizar la PEC. Tenga en cuenta que sólo por acceder a la PEC, aunque no la conteste, se le considerará como realizada. No olvide validar sus respuestas cuando finalice el test.

#### 5. Enlaces web de interés

- Página web del Departamento de Derecho Civil de la UNED:  
<https://www.uned.es/universidad/facultades/departamentos/derecho-civil.html>

- Página oficial del Boletín Oficial del Estado:  
<https://www.boe.es>
- Página de actualidad jurídica:  
<http://noticias.juridicas.com>
- Anuarios de Derecho Civil:  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho)

## 6. Contacto con el Tutor/a

Pueden contactar con el tutor a través de correo electrónico ([aarodriguez@zamora.uned.es](mailto:aarodriguez@zamora.uned.es)), de los foros de la propia asignatura y en las tutorías presenciales y online.

## 7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

Las dudas se resolverán en las clases presenciales, conectándose online a través de TEAMS o a través de los foros y correo electrónico.

## 8. Prueba presencial

El examen consistirá en una prueba objetiva de tipo test de 20 preguntas, cada una de ellas con tres respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Cada respuesta acertada valdrá 0,5 puntos, las no contestadas 0 puntos y las erróneas -0,25 (es decir, descuentan 0,25 puntos). El tiempo disponible será de 60 minutos, y no se permitirá la utilización de ningún material.

## 9. Bibliografía recomendada por el tutor

DERECHO DE FAMILIA (19ª) - Lasarte Álvarez, Carlos. Ed. Marcial Pons.

PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL. DERECHO DE FAMILIA (EDICIÓN 20ª, 2022) - Lasarte Álvarez, Carlos. Ed. Marcial Pons.

LASARTE ALVAREZ, C. *Principios de Derecho Civil*, Tomo 6, *Derecho de Familia*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2018

LASARTE ALVAREZ, C. *Practicum de Derecho Civil, Derecho de Persona y Familia*. Ed. Marcial Pons, Madrid 2011

DIEZ-PICAZO, GEMA. *Derecho de Familia*. Ed. Civitas, Madrid, 2012